



PRAIRIE STATE LEGAL SERVICES

Equal Access to Justice

Actualizado el 19 de octubre de 2020



DESALOJOS DURANTE COVID-19

En Illinois la mayoría de desalojos están interrumpidos hasta por lo menos el 14 de noviembre de 2020.

Después que la suspensión de Illinois expire, usted quizá pueda calificar para la Suspensión Nacional de Desalojos que fue emitida por la CDC y entrará en efecto hasta el 31 de diciembre de 2020. La suspensión nacional es más limitada y tiene varios requisitos. Busque consejo legal y visite www.es.covid19evictionforms.com para más información.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

- Usted todavía tiene que pagar su alquiler.
- Si usted no puede pagar el alquiler, llame a IDHS al 1-800-843-6154 para obtener asistencia para el alquiler.
- Si vive en una vivienda base-ingreso y sus ingresos han cambiado, solicite al arrendador o a la Autoridad de Vivienda que “recertificar” sus ingresos.
- Siga sus reglas normales de arrendamiento.
- Si usted recibe un aviso de desalojo, asegúrese de responder y buscar ayuda legal.

PARA OBTENER AYUDA LEGAL GRATUITA, APLIQUE EN LÍNEA A PSLEGAL.ORG/APPLY O LLAME A SU OFICINA LOCAL (PSLEGAL.ORG/OFFICES)

Para recursos de auto-ayuda y más información
visite: www.illinoislegalaidonline.org

LSC | America's Partner
for Equal Justice
LEGAL SERVICES CORPORATION